



### ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 25 Nov 2025, siendo las 09 47 horas, concurri personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Calle Barros Arana N°1278, comuna de Concepción, Región del Biobío**, para efectos de notificar a **Agrícola Santa Margarita SpA, RUT N° 76.075.081-6**, titular de "*Edificio Barros Arana N°1278 – CPP*", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-300-2025**, de fecha 14 de noviembre de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por [REDACTED] →, quien firma a continuación.

[REDACTED]

#### Observaciones:

Se. [REDACTED] se desempeña como supervisor eléctrico para la empresa Constructora Colonia Ltda., empresa a cargo de la construcción. Se indica que en el lugar no hay personal de Agrícola Sta Margarita SpA, presentes en las obras. Rut de Constructora Colonia Ltda es el [REDACTED]



Juan Pablo Garayzola  
Funcionario  
Superintendencia del Medio Ambiente